

Fecha <b>07.03.2023</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

INDUSTRIA AGROPECUARIA

# EU impulsa etiqueta a productos nacionales

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Departamento de Agricultura de **Estados Unidos** (USDA, por sus siglas en inglés) estableció nuevos requisitos reglamentarios para mejorar la declaración voluntaria de la etiqueta “Producto de EU”, esto con el objetivo de que los consumidores sepan de donde provienen sus alimentos.

Según la nueva regla, la etiqueta voluntaria “Producto de EU” o “Hecho en EU” solo podrá usarse en productos de carne, aves y huevos que provengan de animales nacidos, criados, sacrificados y procesados en los **Estados Unidos**.

El secretario de Agricultura, Tom Vilsack, afirmó que los cambios propuestos tienen como objetivo proporcionar información precisa a los consumidores para tomar decisiones informadas de compra. Esta medida se enmarca dentro de la Orden Ejecutiva del presidente Biden para una cadena de suministro de carne y aves más justa, competitiva y resistente.

En otro orden de ideas, y por

**FOCOS**

**Con bases.** La reglamentación propuesta por el USDA está respaldada por peticiones, miles de comentarios de las partes interesadas y datos, aseguró.

**Análisis.** En julio de 2021, el USDA inició una revisión integral para comprender qué significa la afirmación “Producto de EU” para los consumidores.

séptima ocasión, el gobierno de EU invocó el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en el T-MEC, esto debido a una supuesta violación a los derechos de **libre asociación** y **negociación colectiva** de los trabajadores en la planta de Unique Fabricating en Santiago de Querétaro.

El secretario del Trabajo, Marty Walsh, dijo que el gobierno mexicano apoya la plena implementación de la reforma laboral, por lo que espera abordar los problemas en este caso.

